

Acta Extraordinaria No. 6

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 25 de agosto de 2003
- Hora:** De las 08:40 a las 10:20 horas
- Lugar:** Sala de Juntas UTP
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Dr. José Germán López Quintero, Vicerrector académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector administrativo
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, Director Centro de Investigaciones y Extensión.
Dr. Álvaro Estrada Ospina, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, Decano Facultad de Tecnología
Dr. José Gómez Espíndola, Decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez, decano Facultad Bellas Artes y Humanidades
Dr. Samuel Ospina Marín, Decano encargado Facultad Ciencias Ambientales
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería Eléctrica,
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. Waldo Lizcano Arias, decano Facultad Ingeniería Mecánica
Dr. Luis José Rueda Plata, representante de los directores de Departamento y Programa
Dr. Alfonso Suárez Molano, representante de los profesores
Dr. Morelia Pabón Patiño, representante de los profesores
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes
Srta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes.
- Invitados:** Profesor William Ardila Urueña, Director Departamento de Física.
Dr. Magnolia Cañas Peña Representante de los Padres de Familia.
Ingeniero Jorge Eduardo Calle Trujillo

Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Presentación Costos Financieros Jornada Especial
3. Propositiones y Varios
- 3.1 Calendario Académico II semestre 2003

En consideración el orden del día, es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Inicia la reunión el señor Rector refiriéndose al tema de los costos financieros de la jornada especial; que no se había hecho la presentación en el Consejo pasado por cuanto el señor Vicerrector Administrativo se encontraba en Bogotá asistiendo a una reunión con el señor Consejero Comercial de la Embajada de España; destacando que es importante y conveniente que el Consejo Académico lo conozca por cuanto esta información ya está en manos de los estudiantes pues el día viernes se le presentó a la Comisión y es mejor que no nos sorprendan con interpretaciones que no correspondan. Para el efecto, le concede la palabra al señor Vicerrector Administrativo.

2. Presentación Costos Financieros Jornada Especial

En uso de la palabra el Dr. Fernando Noreña hace su presentación mediante la proyección de un video (**Ver anexo Uno**) que condensa como punto uno, lo relacionado a la presentación en sí y en punto dos, lo relacionado con el flujo de caja. Se refiere a los criterios para la elaboración de la propuesta. Que en su elaboración se tuvo en cuenta el grado de máxima deserción promedio que ha sido de un 45%; hace el ejercicio por programas e inicia con Ingeniería Industrial, aclarando que es muy poca la diferenciación de costos entre unos y otros programas.

Luego determina la cuantificación de los costos por Servicios, en suma mayor a 335`000.000 Contratación Docente, Gastos Generales, pues a pesar que los programas utilizan la infraestructura actual utilizan sus propios servicios; aclara que la contratación docente se hace con base en lo determinado por el Estatuto Docente, razón por la cual se incrementan ostensiblemente los costos pues se reliquidan con prestaciones sociales (primas, cesantías, aportes, vacaciones); Apoyo Administrativo al programa en suma superior a \$ 42`000.000 y en Apoyo General a \$334`000.000 entendido esto como aquello que hay que contratar adicionalmente al servicio; hace un comparativo entre los costos del docente catedrático, (\$ 475`000.000) y el docente transitorio (\$702`000.000).

Seguidamente se hacen los cálculos de Recuperación de costos (25% subsidio del Gobierno y 50% crédito Icetex); hace el análisis del Flujo de Caja (cátedra y transitorios), se establece la realidad proyectada a seis años por cuanto en el año 6º se hace el ciclo ya que antes se tienen como gastos permanentes, hace los cálculos por estratos (1 y 2, 63%; 3, 31%; 4,5 y 6, 6%; precisa el señor Vicerrector que éste cálculo se hace con base en datos reales.

El señor Rector apunta que la Universidad en la noche es más popular que en el día, pues los que la conforman son quienes no pueden estudiar en el día porque necesariamente tienen que trabajar por el tipo de obligaciones que tienen contraídas, y que eso tiene lógica.

Continúa el señor Vicerrector Administrativo haciendo precisión sobre el significado financiero de los términos Disponibilidad (lo que tengo hoy para gastarme) y el término Viabilidad (el reconocimiento permanente por ciclo).

El señor Rector advierte que este es un informe que necesariamente requiere digerirse con el objeto de abrir la discusión. Dispone que se haga entrega de este documento a cada uno de los miembros de este Consejo con el objeto que hagan su propia reflexión.

El señor Consejero Alberto Ocampo dice que esto demuestra que es una manera cómo se ideó el programa, pero también demuestra que no es la única.

3. Proposiciones y varios.

3.1 Calendario Académico II semestre de 2003

Sobre este punto el señor Rector dice que propone este tema con el objeto de garantizar la continuidad académica.

Toma la palabra el señor Vicerrector Académico y hace un reconocimiento a la colaboración prestada en este tema al Ingeniero Jorge Eduardo Calle; advierte que si el acuerdo de normalizar las actividades académicas se quebranta no se podrá terminar el segundo semestre de este año antes del 24 de diciembre.

El señor Consejero Alberto Ocampo propone que antes de analizar el tema del calendario académico se analice el comunicado conjunto que produjeron las Directivas de la Universidad y los representantes de la Coordinadora Estudiantil, de fecha 21 de agosto, por el cual se ha logrado un punto de contacto que restablece las conversaciones y abre el camino del diálogo en el que se establecen cuatro puntos, que se trata de un documento serio donde se afirma que se llegó a un acuerdo y para que el Consejo Académico solicite al Superior se abra la Universidad.

El señor Decano José Gómez dice que si hay mutuo acuerdo entre las partes, hay que creerles; considera que los estudiantes levantan el paro hoy, que nos preocupemos por la seriedad del documento y que exijamos su cumplimiento.

El señor Consejero Waldo Lizcano considera que lo escrito, escrito está, que sin embargo la realidad parece ser distinta, por las declaraciones de la Consejera Morelia Pabón parece que no hay levantamiento del paro. Se refiere al calendario académico y lamenta que las cuatro semanas de colchón que tenía el semestre se hayan agotado con el consecuente riesgo de perderlo; considera además que cualquier análisis que se haga de esta situación debe hacerse prospectivamente.

El señor Rector dice que es reconfortante no solo recibir este documento de acercamiento sino también las manifestaciones de la comunidad universitaria, que ha solicitado la normalidad académica; reitera que se mantuvo el cierre de clases en forma preventiva pero que actualmente estamos en trámite de normalizar todas las actividades de la Universidad, que se cerró porque el concepto es que este tipo de medidas contribuye a que la normalidad vuelva; anuncia que hoy se restablecen las labores académicas en la jornada especial, pero igualmente muestra su preocupación por la jornada diurna, pues considera que los plazos son angustiosos de persistir la situación, por eso considera que se debe dar el paso para normalizar la Universidad como la decisión más lógica.

El invitado especial Doctor William Ardila manifiesta que el acuerdo que se produjo con la Coordinadora estudiantil queda supeditado a la decisión del Consejo Superior en los próximos ocho días que tiene señalada la reunión; que en principio se espera una decisión de buena fe por parte de la Asamblea que adelantan los estudiantes, con base en el trabajo que la Comisión adelantó este fin de semana.

El señor Consejero Ernesto Duque dice que lo único tangible que se tiene es el documento, porque lo otro son meros comentarios; que quienes firman el documento son personas representantes legítimos de los estudiantes y que el Consejo debe aceptar que se llame a la normalidad académica.

El señor Consejero Gómez Espíndola considera que el documento es serio y que los representantes de los estudiantes deben convocar a ello y que al Consejo Académico corresponde aceptar que se llame a la normalidad.

El señor Vicerrector Académico hace un análisis del contenido de la Resolución de apertura parcial No 2569 de 13 de agosto de 2003; dice que la Administración abrió puertas para el diálogo, que la Coordinadora aceptó las condiciones y por ello considera que están dadas las condiciones para normalizar las actividades académicas por intermedio de este Consejo, y no esperar a que sean los estudiantes quienes decreten la apertura de la Universidad.

El señor Consejero Alberto Ocampo precisa que no fue este Consejo quien cerró las actividades académicas del pregrado; que el paso a seguir es que si bien hay un comunicado serio se debe recomendar a la Administración, específicamente al señor Rector de la Universidad, la normalidad académica desde mañana martes 26 de agosto.

El Ingeniero Waldo Lizcano dice que los tiempos son importantes pero que se debe discutir para determinar que puede pasar con las determinaciones adoptadas.

Finalmente el señor Rector considera que hay suficiente ilustración y que la propuesta que surge frente a los últimos hechos es decretar la normalidad académica.

Sometida a consideración esta última propuesta del señor Rector, se aprueba por unanimidad.

Interviene nuevamente el señor Consejero Ocampo Valencia para decir que la política que se debe mantener es procurar que el semestre termine en diciembre a efecto que no se queden los estudiantes sin otra alternativa.

El señor Rector le aclara que en el evento que no se abra la Universidad para desarrollar las actividades académicas propiamente dichas, se pueden desarrollar cursos de extensión, pasantías y demás por cuanto se deben otorgar alternativas a quienes desean aprovechar el tiempo.

La señora Consejera Morelia Pabón dice que sobre los programas se mantiene en torno al concepto académico de los profesores, y que para asegurar la calidad de los profesores hay que vincularlos.

Interviene nuevamente el señor Rector para informar que mañana 26 se tendrá la jornada de elección del representante de los profesores ante el Consejo Superior y dice que quien resulte elegido debe hacer parte de la Comisión.

El señor Ingeniero William Ardila interviene para advertir que quien esté en la Comisión debe tener una propuesta y si aquí alguien la tiene que la traiga para llevarla al Consejo Superior; así mismo aclara un requerimiento formulado en la reunión, que el texto del comunicado lo redactaron los mismos estudiantes de la Comisión; que el objeto de ahora en adelante es entrar a trillar las propuestas; que el Consejo Académico puede aspirar para que las opere; que el conflicto ahora es entre los estudiantes y el Consejo Superior; que no es pertinente buscar otras representaciones al interior de la Comisión por cuanto perdería su operatividad entre tanto representante junto.

El señor Consejero Suárez Molano acepta que el representante profesoral al Consejo Superior que salga elegido sea el representante en la Comisión y propone que todos los Decanos profesores se hagan presentes.

El Consejero Lizcano Arias propone que en todos los programas debe haber auto evaluación y que la jornada especial no puede ser la excepción; que los patrones del CNA se deben aplicar y por tanto estos son los criterios que se deben primar ante todo, y que sin embargo tal como están acreditados tampoco son perfectos, que resisten aportes y finalmente interroga a los demás Consejeros si se ha pensado en la materia prima que llega a los procesos y cómo se va a responder frente a ello.

El señor Rector dice que no hay diferencia en cuanto a la calidad, que esta Comisión debe escucharlos, que en momento alguno se puede considerar como un punto expósito ni al garete sino incurso en proceso en el que se debe entrar a discutir con el pliego, y apunta finalmente que la actitud a la que se debe apostar es a la de construir una fórmula concertada.

El señor Vice- Rector Académico termina la sesión formulando una invitación muy especial a toda la Comunidad Universitaria para que participe y acuda a los eventos

programados en la Feria de la Ciencia, el Arte y la Tecnología que la Universidad ha organizado.

Siendo las 10:20 horas se cierra la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ANEXO UNO